

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	1'00
Media ídem	2'00	Media ídem.	2'50	Media ídem.	4'00	En el Extranjero	3'50
Un cuarto ídem.	1'25	Un cuarto ídem.	1'75	Un cuarto ídem.	2'50	En Ultramar	3'50
Un octavo ídem.	0'75	Un octavo ídem.	1'25	Un octavo ídem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo ídem.	0'45	Un diez y seis avo ídem.	0'65	Un diez y seis avo ídem.	1'00		
Un treinta y dos avo ídem.	0'30	Un treinta y dos avo ídem.	0'40	Un treinta y dos avo ídem.	0'50		

SUMARIO

Sección Comercial: Los Tratados y la Industria Pecuaria.—Sección científico-literaria: Biografía de D. Manuel Fernandez y Gonzalez (conclusión).—Anuncios oficiales.—Anuncios particulares.

Sección Comercial

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 17 DE ENERO DE 1888

Telegrama de las 5'30 t.

4 POR 100	Interior	65'65
	Exterior	67'27
	Amortizable	82'25
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.		97'27
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	44'87
	Ferrocarril Francia	53'87
	Id. Norte.	62'12
	Id. Orense	11'25
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte.	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	franco
Exterior	franco

COTIZACIÓN DEL DIA 18 DE ENERO DE 1888

Telegrama de las 5 t.

4 POR 100	Interior	65'60
	Exterior	67'21
	Amortizable	83'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.		97'50
ACCIONES	Banco Hispano-Colonial	44'37
	Ferrocarril Francia	53'87
	Id. Norte.	62'12
	Id. Orense	11'25
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 reales paga alcista
Exterior	franco.

Comisión del Banco Hispano Colonial en Mahón

Aprobadas por la Dirección las facturas del cupón n.º 10, pueden los señores accionistas presentarse á cobrar el dividendo de SETENTA Y CINCO PESETAS por acción desde mañana de nueve á una en el despacho del que suscribe.

Mahón 19 Enero de 1888.—El Comisionado, *Juan Taltavull.*

BANCO DE MAHÓN

Este Banco abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos voluntarios cuya constitución, en aquella fecha, databa á lo menos de tres meses. Mahón 2 de Enero de 1888.—El Director Gerente, *Juan J. Rodriguez.*

Estado de precios medios en esta ciudad

DURANTE LA ULTIMA SEMANA

		PESETAS
Vino	Litro	0'60
Aguardiente	Id.	1'00
Vinagre	Id.	1'25
Aceite	Id.	1'10
Trigo	Hectólitro	23'31
Cebada	Id.	12'75
Avena	Id.	No hay
Maiz	Id.	14'86
Habas	Id.	18'92
Habichuelas	Kilógramo	0'38
Garbanzos	Id.	0'77
Arroz	Id.	0'50
Almendron	Id.	1'50
Algarrobas	Id.	0'10
Higos	Id.	0'35
Naranjas	Docena	No hay
Pasas	Kilógramo	0'75
Lanas	Id.	1'55
Quesos	Id.	2'30
Ganado lanar	Id.	1'50
Id. vacuno	Id.	1'50
Id. de cerda	Id.	1'50

LOS TRATADOS
Y
LA INDUSTRIA PECUARIA

(Continuación)

De todos modos, este aumento será también de gran resultado.

Y con esto dejo expuesto todo lo que con respecto á estos artículos puede, y en mi concepto debe hacerse sin que para ello presenten los Tratados de comercio el más pequeño obstáculo.

Examinaré sucesivamente los cereales y sus harinas así como los ganados y sus carnes.

IV

CEREALES

No soy de los que atribuyen á la estadística autoridad decisiva en todos los asuntos, ni creo conveniente abusar de los números en artículos periodísticos. Sacrifico, por tanto, extensos estados, formados á fuerza de tiempo y de trabajo, para no dar más que algunas cifras que proporcionen datos aproximados para la solución del problema.

Calcúlase la producción anual de trigos en todo el mundo en 750 millones de hectolitros, de los cuales pertenece poco más de la mitad á Europa, atribuyéndose 46 á España en 1886.

Una publicación muy interesante, que reúne datos de los Cónsules de los Estados Unidos, da por resultado de todos ellos que el término medio anual de las exportaciones de trigos y sus harinas, de las naciones productoras á las consumidoras, asciende á 132 millones de hectolitros, á los cuales, agregando 58 de maíz y centeno, dan un total de 190, y lo restante se dedica al consumo de los países respectivos.

Esta producción se ha venido desarrollando armónicamente con el aumento sucesivo de la población; mas de pronto, dos de los factores de la producción tomaron proporciones extraordinarias: los Estados Unidos y la India.

Los Estados Unidos, que en 1870 sólo producían 80 millones de hectolitros de trigo, producen hoy 160 que es precisamente el doble; y concurriendo entonces á la exportación de trigos, maíz y cebada con 16 millones de hectolitros, concurren hoy con 90. Es decir, 74 millones más lanzados sobre Europa.

La India, que apenas hace diez años que concurre al mercado europeo, proporciona ya 10 millones de hectolitros; y la Australia y la Argelia no dejan además de suministrar, en los últimos años, un regular contingente.

Y todo esto prueba que de los 190 millones de hectolitros que salen anualmente al mercado, una mitad es aumento de los últimos dieciseis años.

El coste de producción en aquellos cuatro países es

baratísimo; feraz el suelo; casi nula la tributación; y lo bajo de los fletes, por las grandes dimensiones del buque moderno, hace que llegue á los puertos de Europa á precios tales que fluctúan entre 15 y 16 pesetas por hectolitro, ó sea unas 20 pesetas los 100 kilogramos con corta diferencia difícil de apreciar, porque depende de la relación entre el peso y la medida; y como el precio medio en España era en Enero último, vendiendo con verdadera pérdida, de 20'74 pesetas por hectolitro, ó sean 26'22 pesetas por 100 kilogramos, y hay que añadir á esto el precio del arrastre hasta el punto de consumo, resulta que el pago de nuestro Arancel de 5'70 por 100 kilogramos para las naciones convenidas, á las que me referiré en todo este artículo, pues en cuanto á cereales sólo hay una diferencia entre unas y otras de pocos céntimos, no basta para nivelar, siquiera en este concepto, el precio de nuestros trigos con los extranjeros.

Europa, si se exceptúa Rusia por sus posesiones del Mar Negro, no puede resistir este embate, y todo anuncia la probabilidad de que con el tiempo (acaso cuando ya sea tarde) se realice una *unión aduanera* de la Europa central; porque detrás de la depreciación de los productos agrícolas europeos, vendrá indudablemente la de los productos fabriles, y Europa necesita defenderse, si no quiere llegar á ser colonia americana.

Entre tanto, todos los países levantan sus derechos arancelarios á los cereales; debiendo desde luego señalarse á Italia por su mayor analogía con nosotros, y que haciendo antes pagar en su Arancel 1'40 pesetas por 100 kilogramos, le eleva á ocho pesetas desde el 1.º de Enero de 1888 en el Arancel decretado con arreglo á la ley de 14 de Julio último; y Francia, que sólo hacía pagar 0'60 por 100 kilogramos trigo y 1'20 por las harinas, elevó ya en 1885 el trigo á tres pesetas y á 6'60 en la navegación indirecta, y las harinas á las mismas 6'60 en la navegación indirecta, y 9'60 para la directa; en Marzo de este año elevó á cinco pesetas el trigo de navegación directa y la harina á ocho; y Alemania eleva la harina á 9'73.

Ahora bien; si nuestros reformistas de 1869 dejaron este derecho en tres pesetas por los 100 kilogramos, y nada tuvieron que oponer y nada oponen á las 4'20 que más tarde resultaron por nuevas valoraciones, ni al derecho transitorio de 1'50 establecido por los presupuestos de 1876-77, es, sin duda, porque de una parte tuvieron en cuenta los intereses del Erario y de otra las mayores facilidades de producción de los países que concurrían con sus trigos á España, que principalmente eran entonces Rusia y Turquía; y digo que nuestros reformistas nada oponen, porque sus esfuerzos en la información agraria que se está llevando á cabo se han dirigido hasta ahora á que no se aumenten los

mencionados derechos, mientras la gran mayoría de los que tomaron parte en la información oral y la casi totalidad de los que informan por escrito piden como necesidad ineludible el aumento de la tributación arancelaria

Me propongo, cuando haya terminado la información, publicar un sucinto extracto de la misma, si mi salud y otras ocupaciones me lo permiten; entre tanto puedo asegurar que casi todos los informantes de alguna importancia convienen en la elevación de los derechos arancelarios: desde el detallado informe de la Sociedad de Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, ya impreso y repartido á la Comisión, que propone que se dupliquen los derechos actuales ó se restablezca la escala móvil, hasta el muy concreto y bien pensado de la Sociedad Económica de Málaga que se satisface con el aumento de 30 por 100 sobre los derechos que hoy se cobran.

Suponiendo que los derechos ahora fijados entre nosotros compensen la diferencia del interés del dinero, de los jornales y de la fuerza productora de otros países, quedarían en contra nuestra la diferencia de la contribución territorial y la de los arrastres.

Cualquiera de las dos diferencias que tomemos en cuenta nos dará la razón para el aumento del tributo. Y dejando á un lado lo relativo á la contribución, porque sobre esto se hacen aseveraciones y se forman estadísticas con alguna ligereza, por no tomar en cuenta ni los céntimos adicionales que otros países tienen establecidos sobre algunas contribuciones, que los hacen subir algunas veces á una cantidad igual á la contribución misma, si se nota que hay en ellos tributos que no existen entre nosotros, voy á fijarme especialmente en la diferencia por fletes, refiriéndome, no ya á Marruecos, ni al Mar Negro, de donde viene gran parte de los cereales, ni siquiera á los Estados Unidos, aunque este último país nos envía muchos, sino á la India, de donde el flete es más caro y de donde bien puede asegurarse que, por regla general, cuesta, viniendo directa ó indirectamente una tonelada de trigo hasta Barcelona, punto principal de consumo en España, 32 pesetas; y como, según los datos estadísticos suministrados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte á la Comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria, cuesta el arrastre de la misma tonelada, con arreglo á la tarifa especial (bastante más baja de la que la Compañía podría aplicar, según la ley de su concesión, pero bastante más alta que la de los demás países), desde Valladolid á Barcelona, 51 pesetas; desde Medina, 57; y de Zamora, Salamanca y Segovia, 62, resulta que, aun tomando el precio de arrastre de Valladolid, que es el más bajo de los centros de producción de Castilla, habría una diferencia con el flete de la India de

19 pesetas de más en el arrastre por tonelada, ó sea por quintal métrico ó 100 kilogramos (que son la misma cosa, aunque con la última denominación tarifamos los cereales de 1'90 pesetas.

Esto demuestra la circunspección y el acierto con que la Comisión del Senado, presidida por el Sr. Moyano, emitió dictámen en 23 de Julio de 1886, pidiendo para los cereales y demás semillas alimenticias de procedencia extranjera un recargo de 30 por 100 en los derechos que por todos conceptos tiene señalados en el Arancel de Aduanas vigente; notándose tan sólo que nada dijese de las respectivas harinas, sin duda por creerlas comprendidas en la aceptación general de la palabra cereales.

Veamos á lo que el recargo ascendería:

Pagan los trigos por el derecho arancelario y el transitorio reunidos, procediendo de naciones convenidas, á razón de 5'70 pesetas por 100 kilogramos y 5'82 las no convenidas. Haciendo el cálculo sobre las convenidas (y facilísimo es que cada uno lo haga sobre las que no lo son), el 30 por 100 del dictámen del Senado resultaría 1'71, es decir, casi la diferencia de más entre el precio del arrastre de Valladolid á Barcelona y el del flete desde la India al mismo punto; con lo cual tendríamos como derecho único aduanero, que así debiera ser para no andar con diferencias de derechos que á nada práctico conducen, 7'41 pesetas; que es todavía menos de las ocho pesetas por los mismos 100 kilogramos que desde 1.º de Enero cobrará el Gobierno italiano. Creo, por tanto, que, huyendo de exageraciones en todos sentidos, que suelen dar resultados contraproducentes á los que sus mismos autores se proponen, debiera por ahora, y como ensayo, aceptarse lo propuesto por el Senado, que, coincidiendo con las apreciaciones que quedan expuestas, tiene además en su favor la autoridad de la Cámara, que lo ha tomado en consideración, y la de los firmantes del dictámen, que además de su respetable y por todos respetado Presidente, Sr. Moyano, son los Sres. D. José Polo de Bernabé, D. Diego García, D. Bernardo Rodríguez, D. Vicente Hernández de la Rúa y D. Antonio María Fabié.

(Se continuará.)

Sección científico-literaria

D. Manuel Fernandez y Gonzalez

(Conclusión)

Pero por excepcionales que sean las facultades de Fernandez y Gonzalez como novelador, no alcanzan á las que reunía como poeta.

Las incorrecciones de su prosa, incorrecciones fáciles de explicar si se tiene en cuenta que ha escrito

más de trescientos volúmenes, desaparecen en sus producciones líricas y dramáticas. Sus versos, de admirable fluidez, limpios, castizos, sonoros y en tal manera enérgicos que es difícil superarlos, igualan á los de los más grandes maestros de la poesía castellana.

Entre sus dramas descuellan dos que están reputados como joyas valiosísimas de nuestra escena: *Cid Rodrigo de Vivar* y *Aventuras imperiales*, en que las gallardías de la forma compiten con la bien tramada combinación escénica y con el interés del argumento.

Habríamos de citar escenas enteras si nos propusiéramos dar á nuestros lectores idea de la maestría con que Fernandez y Gonzalez dominaba la métrica. Los siguientes versos que pone en boca del Cid son un modelo de poesía descriptiva imposible de superar.

«Por necesidad batallo,
y una vez puesto en la silla
se va ensanchando Castilla
delante de mi caballo.»

No conocemos nada más hermoso que la frase sublime, por su sencillez, con que Jimena dice á su padre cómo entregó su corazón al Cid Campeador.

JIMENA. Es Rodrigo de Vivar.

PADRE. ¿Cómo le llegaste á amar?

JIMENA. Padre, llegándole á ver.

En *Aventuras imperiales*, pone el poeta en boca del gran Cisneros las siguientes palabras, que constituyen por sí solas un poema:

«¿Nobleza el pueblo español?
¡Si en esta tierra bendita
es noble cuanto palpita
bajo la lumbre del sol!»

Además de los dramas citados, escribió Fernandez y Gonzalez *El bastardo y el rey*, *La capa roja*, *Susana*, *La infanta Oriana*, *Traición con traición se paga*, *Con poeta y sin contrata*, *Un duelo á tiempo*, *Don Luis Osorio*, *Entre el cielo y la tierra*, *Padre y rey* y *Deudas de la conciencia*, producciones en las cuales fulguran los destellos del peregrino ingenio del poeta.

Entre las poesías de Fernandez y Gonzalez descuella *La batalla de Lepanto*, composición admirable de tonos épicos, que es una de sus más brillantes inspiraciones de poeta.

Como el árbol frondoso da en sus años decrepitos claras señales de lo que fueron sus pompas juveniles, así Fernandez y Gonzalez mostraba en su ancianidad vestigios de su arrogante figura. Alto, robusto, enhiesto, su hermosa cabeza, coronada por espaciosa frente, asentábase orgullosa sobre los anchos hombros; de sus ojos, amortiguados por el excesivo trabajo de su vida, brotaban á veces relámpagos reveladores del fuego sagrado que ardía en su cerebro.

Como particular, era Fernandez y Gonzalez de ame-

no y agradable trato; su conversación, siempre viva, animada y chispeante, encantaba á cuantos tenían la dicha de oír su fácil palabra, siempre alegre y siempre rica en anécdotas interesantes.

De sus genialidades se cuentan muchas, de que solo consignaremos dos ó tres, porque bastan para dar cabal idea de su carácter.

En cierta ocasión los caseros se negaron á alquilarle habitación á causa de los perros que tenía y á los cuales profesaba mucho cariño.

—Con que no quieren daros casa—dijo un día dirigiéndose á los animales.—Pues yo os alquilaré un hotel.

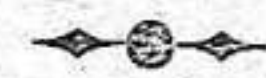
Y, en efecto, alquiló uno para sus perros en el barrio de Pozas.

En otra ocasión, y cuando ya estaba casi ciego, fué desafiado por un caballero.

—Acepto el desafío—dijo Fernandez y Gonzalez—pero para que pueda verificarse en circunstancias iguales es necesario que nos encierran á los dos en una habitación á oscuras y que no se abra la puerta hasta que llame el que quede vivo.

Fernandez y Gonzalez era generoso hasta el punto de que no tenía nada suyo; su dinero pertenecía á sus amigos. Solo así se explica que habiendo ganado más de un millón de pesetas, según confesión que nosotros hemos oído de sus labios, haya muerto pobre, casi en la miseria.

En su casa no había más que seis reales cuando murió.



La Epoca que dedica también un sentido artículo biográfico-crítico al poeta y novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, lo termina con estos párrafos:

Hombre de conciencia estrecha, caballero cumplido, galán y cortés con las damas, altivo y sereno con los hombres, no dobló jamás la cerviz; pero no olvidó el culto á Dios, á la patria y al Rey.

Alfonso XII, que estimaba á todos los hombres de ingenio, como su augusta madre D.^a Isabel II y como su noble viuda D.^a María Cristina, sentía una devoción singular por Fernandez y Gonzalez. Tenía fácil acceso en la Regia cámara, y los versos del poeta se oían con inefable placer. Su última composición dedicada está al natalicio de Alfonso XIII; la anterior al gran Rey que le había protegido. A él debía Fernandez y Gonzalez la plaza de Inspector de antigüedades, con 7.500 pesetas de sueldo.

— Señor — le dijo el día que le dió la credencial:— ha hecho V. M. lo que solo Dios podía hacer: me ha hecho V. M. ex-ministro

En efecto: 30.000 reales de cesantía tienen los consejeros de la Corona.

(De *El Imparcial*.)

Empleo de la leche en la fabricación del pan.—Un agricultor francés ha dirigido á la Sociedad Nacional de Agricultura la siguiente comunicación:

«Preocupado siempre con las cuestiones agrícolas, creo que un medio eficaz de favorecer el desarrollo del ganado vacuno en Francia sería buscar una salida fácil y segura á la leche.

»En las cercanías de las grandes poblaciones, el consumo de la leche está asegurado; pero cuando el punto de producción está lejos, y son difíciles las comunicaciones, y caros, por consiguiente, los transportes, se dedica la leche á fabricar queso. Pero hay años, y el actual ha sido uno de ellos, en que el queso se vende con dificultad, y los agricultores apenas cubren los gastos de fabricación.

»Con este motivo se me ocurrió hace algunos meses la idea de emplear la leche en la fabricación del pan, como se emplea desde tiempo inmemorial, en la de pastas y pastelillos de todas clases; pero existe la dificultad de que las materias grasas que contiene la leche, impidiendo que la levadura produzca sus efectos, retardan la fermentación y comunican á la pasta un gusto particular, que sería suficiente para que el público no lo aceptara.

»Para evitar este inconveniente, sería preciso separar la nata de la leche inmediatamente despues de ordeñada. Las descremadoras centrífugas han resuelto el problema, y se ha ensayado la leche dulce, que no ejerce influencia alguna perjudicial en la panificación. Los resultados han sido completamente satisfactorios, obteniéndose un pan de exquisito sabor y de una blancura extraordinaria.

»Considerada la cuestión desde el punto de vista económico, ese pan de lujo no le cuesta al panadero más que el que fabrica con agua sola; y como el residuo de la leche aumenta algo el peso del pan, vendiendo éste á 40 céntimos el kilo, el aumento de peso paga la leche á 10 céntimos el litro, que es ya un precio remunerador.

»Desde el punto de vista médico, sabido es actualmente que el uso de la leche en la nutrición produce excelentes efectos, como lo han reconocido los médicos, y mejor todavía cuando se trata de la leche privada de su parte indigesta, que son las materias grasas. El análisis químico ha demostrado que el pan fabricado con esta leche contiene un 25 por 100 más de ázoe y un tercio más de fosfato que el pan fabricado con agua; de manera que el primero constituye un alimento excelente para combatir el raquitismo, merced al ácido fosfórico asimilable que contiene.

»En resúmen, el nuevo procedimiento tiene las ventajas siguientes:

»1.^a Dar por el mismo peso un pan más nutritivo y de mejor gusto.

»2.^a Suministrar á la agricultura un medio de dar salida á su producto.

»3.^a Poner á los panaderos en condiciones de hacer competencia al extranjero, obteniendo un pan de una blancura verdaderamente extraordinaria.»

El vino y las pasas en California.—Las industrias de vino y pasas en California han tomado un desarro-

llo sorprendente compitiendo seriamente con España en el mercado americano. En el año pasado la producción, tanto de vino como de pasas, se dobló.

La cosecha de viño de 1886 representó unos 18 millones de libras, ó séase, 750.000 cajas de á 20 libras cada una.

Durante los primeros meses de 1885, la exportación de pasas fué de 600.000 libras. En el mismo período de 1886, la cantidad expedida por tierra excedió de un millón de libras, mientras que en este año sumó 2.870.000 libras, aumento ascendente á más del 450 por 100 en dos años.

La mayor parte de la cosecha de pasas se expide de los Angeles. En la temporada vencida en 31 de Marzo último, la exportación total de pasas de California (enviadas por tierra) fué de 12.564.070 libras, contra 6.558.750 libras en el mismo período del año anterior.

Conservación de frutas, flores y plantas.—Asegura un colega alemán que en el Museo Botánico de la Universidad de Berlín se conservan perfectamente hace tres años ciertas frutas, flores y plantas en una solución de cuatro partes de agua y una de alcohol, saturada con ácido salicílico.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El dia 29 del corriente mes á las once de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 13 Enero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Administración de Loterías núm. 5

Estanco calle Arravaleta
MAHÓN

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1888

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1272 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
8 de 2.500	20.000
15 de 2.000	30.000
1.242 de 300	372.600
2 aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.400 para el premio segundo	2.800
1.272	569.400

Mahón 19 de Enero de 1888.

El Administrador,
Diego de la Torre.

Anuncios particulares

SUBASTA

El día 30 del corriente á las once de la mañana, se procederá á la venta en licitación verbal de los almacenes números 1 y 3 de la Rampa de la Abundancia de esta ciudad, propios de los herederos de D. Juan Vanrell y Vanrell; cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de propiedad de dichos almacenes.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara situado en el Distrito de San Cristobal, término de Mercadal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Librería y taller de encuadernaciones

DE

Antonio Sintés

Deyá, 4.—Mahón

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y se hacen toda clase de

ENCUADERNACIONES

En este Establecimiento se encontrarán, además, Almanagues de la Ilustración Española y Americana.—Gran surtido de sacos de mano, limosneros y albums.—Libros de enseñanza.—Libros de lectura, con un 10 por 100 descuento.—Métodos de solfeo por Panseron y Carpentier.—Cuerdas de violín, y

Toda clase de efectos de escritorio

ANTONIO SINTES.

4, DEYÁ, 4.—MAHÓN

Sucesores de J. de Neufville

FUNDICION TIPOGRÁFICA

BARCELONA

Especialidad en Tipo común fundido en máquina completa, Interlíneas, Blancos, etc.

Metal superior inglés

Pídanse muestrarios y precios corrientes

El Comercio Universal Unido

Eco imparcial del Comercio,

Industria y Agricultura

Se publica en Madrid los días 5, 15 y 25 de cada mes, viendo la luz en cinco puntos á la vez ó sea en Francia, España, Inglaterra, Italia y America, en cuatro idiomas distintos y en números regulares de 32 páginas.

Colaboradores Españoles

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer

» » » Laureano Figuerola

» » » Francisco Pi Margall

» » » Juan Francisco Camacho

» » » Rafael M.^a de Labra

» » » Carlos Rodriguez Batista

» » » Emilio Castelar

» » » Segismundo Moret Prendergast

» » » Servando Ruiz Gomez

Un trimestre 5 pesetas

Se suscribe en casa los coresponsales en esta Ciudad Sres. Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas.

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS

Representantes de varias Casas Nacionales y Estrangeras

(Balears.—MAHON.—MENORCA.)

2, HANNOVER, 2

7, NUEVA, 7

Depósito de Vinos, Licores y Comestibles del Pais y Estranjero.

Depósito de azulejos, mosaicos y demás materiales de albañilería.

FABRICA

DE

pastas para sopa

de
Lorenzo Rotger
CALLE ROSARIO, NÚM. 4, MAHON

El dueño de la Fábrica de pastas para sopa «LA FLOR DE CASTILLA», tiene el honor de participar á este respetable público, que, todas las pastas de su fabricación excepto las de clase extra, sufrirán una rebaja en sus precios, tanto al por mayor como menor, quedando reducidos á los siguientes:

Clase 1.^a á 7 pesetas arroba
id. 2.^a á 6'50 id. id.

En este establecimiento se encontrarán tambien á precios económicos

Almidón de varias clases.—Chocolatè Amatller.
—Azúcares y varios otros artículos.

Flores de mariscos

6, Plaza del Príncipe número 6,
MAHON

Se admiten encargos para toda clase de Pinturas al óleo, á la Acuarela, etc.

Peluquería La Alhambra

DE

FANER

5, CALLE NUEVA, 5

Salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.	Se confeccionan toda clase de postizos.
---	--

Especialidad en el corte del cabello y barba.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales.

5, Nueva, 5

CARL ELLIS

3, Princess Road

BIRMINGHAM (Inglaterra)

Comisionista y Agente de los fabricantes.
Centro de comisiones y representación.
Correspondencia en español y otros idiomas.

Agente de este periódico en Inglaterra

A. HARPER & SONS

DUDLEY (Inglaterra)

Fabricantes de Yunque, Tornillos y herramientas de herrero para la exportación.

Gibbons Brothers

Ingenieros Gasistas

Dudley, (Inglaterra)

Instalaciones de Fábricas de Gas, aparatos y accesorios de toda clase.
Correspondencia en español.

Sociedades Recreativas

Casino El Consey

Para el sábado próximo, *Gran baile de máscaras.*

Casino El Recreo

Para el próximo sábado *gran baile de máscaras.*

Casino El Isleño

Función para el sábado: la zarzuela en dos actos *Entre mi mujer y el negro* y la en un acto *Para casa de sus padres* y baile de sociedad.

Para vender

Lo está una perra de terra nova. Informarán calle de Gracia 133.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

29, Calle Nueva, 29
MAHONDireccion telegráfica: «LA VID»
MAHON

Gran depósito de vinos licores y ultramarinos
NACIONALES Y EXTRANJEROS
ÚNICO EN SU CLASE

Fábrica del tan acreditado

Anís Higiénico Estomacal

Representante de varias casas extranjeras.

Casino El Consey**Gran baile de máscaras**

para el sabado.

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

PUBLICACIONES

DE

D. Juan Seguí y Rodriguez,Comandante Capitan de Infanteria
y Licenciado en Derecho civil y canónico

ARBOL CRONOLÓGICO

DE LOS

REYES DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Este interesante trabajo mereció ser incluido en la magistral Historia de España por Lafuente, continuada por Valera; nueva edición de lujo por la acreditada casa de Montaner y Simón de Barcelona. Este antecedente, unido á la general aceptación que ha obtenido en muchos centros de enseñanza, basta para demostrar que el autor rindió un señalado servicio á la literatura histórica.

Se venden las tres láminas, — en papel de superior calidad y primorosamente confeccionadas — en las Imprentas de esta ciudad y en casa del autor, calle de San Fernando n.º 33, Mahón, al precio de 2 pesetas. Por cada seis ejemplares de pago, se entregará uno gratis.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA CONQUISTA DE MALLORCA

POR

JAIME I DE ARAGÓN

Esta minuciosa disertación, ilustrada con un mapa y una lámina sacada directamente de las fotografías excursionistas del autor, se vende en dichos sitios al precio de 5 pesetas el ejemplar.

Café molido superior

procedente de la acreditada fábrica de chocolates de

(MADRID.-ESCORIAL) ● MATIAS LOPEZ ● (ESCORIAL.-MADRID)

VÉNDESE AL PRECIO DE

MEDIA PESETA el bote de cien gramos (tres onzas.)

UNA PESETA el bote con sorpresa de docientos gramos (media libra)

ECONOMÍA † AROMA CONCENTRADO † CLASE SUPERIOR

Vendidos en un mes. . . 1362 botes

Unico depósito en Menorca EL ARCA DE NOÉ 2, Hannover, 2.-Mahon

De venta en varias confiterias y tiendas de comestibles de esta Ciudad.